



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE
ASPIRANTES A CANDIDATURAS
INDEPENDIENTES.**

EXPEDIENTE: IEEQ/CD12/ACI/002/23.

ASUNTO: SE PUBLICA RESOLUCIÓN.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN ESTRADOS

En Tequisquiapan, Querétaro, el veinte de enero de dos mil veinticuatro, de conformidad a lo dispuesto por el artículos 50, fracción II, 52 y 56, fracción II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, la Secretaría Técnica **HACE CONSTAR** que se fijó en los estrados electrónicos de este Consejo la cédula de notificación de la resolución **IEEQ/CD12/R/002/23** emitida y aprobada el veintiocho de diciembre de dos mil veintitrés, con la copia del mismo, documentos que constan en un total de veintiocho hojas útiles con texto por un solo lado. Lo anterior para los fines y efectos legales a que haya lugar. **CONSTE.**

Lic. Carlos César Díaz Aguilar.
Titular de la Secretaría Técnica del Consejo
Distrital 12.



Instituto Electoral del Estado
de Querétaro
Consejo Distrital 12
Tequisquiapan